



MUNICIPIO DE SAN LORENZO
Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Periodo 2022 – 2024



ACTA DE ACUERDO DE CABILDO

(SESIÓN EXTRAORDINARIA)



REGIDURIA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Lorenzo
Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec

Oax.
2022-2024



SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. San Lorenzo
Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec

Oax.
2022-2024

En el Municipio de SAN LORENZO, perteneciente al Distrito de JAMILTEPEC, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 27 de JUNIO de 2022, se reúnen en el salón de sesiones del palacio municipal, la PRESIDENTA MUNICIPAL, PROFESORA ELODIA HERNANDEZ HERNANDEZ, LOS CC. FLORENCIO REYES SINDICO MUNICIPAL; DOLORES MERINO, REGIDORA DE HACIENDA; MODESTO MERINO LOPEZ, REGIDOR DE OBRAS; DELFINA BAUTISTA GUTIERREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN; FEDERICO ANTONIO MOAR GUZMAN, SECRETARIO MUNICIPAL Y AUSTREBERTA HERNANDEZ GARCIA, TESORERA MUNICIPAL, respectivamente, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 en términos de los artículos 45, 46, 48, 50 y demás relativos aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca vigente, con la finalidad de Validar y Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, bajo el siguiente: - - - - -

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2022 - 2024.
4. ACUERDOS
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - El SECRETARIO MUNICIPAL, C. FEDERICO ANTONIO MOAR GUZMAN procedió a pasar lista de asistencia:

PRESIDENTA MUNICIPAL	C. ELODIA HERNANDEZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL	C. FLORENCIO REYES
REGIDORA DE HACIENDA	C. DOLORES MERINO
REGIDOR DE OBRAS	C. MODESTO MERINO LOPEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN	C. DELFINA BAUTISTA GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL	C. FEDERICO ANTONIO MOAR GUZMAN
TESORERA MUNICIPAL	C. AUSTREBERTA HERNANDEZ GARCIA

2.- DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. Una vez determinada la existencia del Quórum legal, el Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión, dando fe EL SECRETARIO MUNICIPAL y se procede a la apertura y desahogo del siguiente punto. - - -

3. PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2022 – 2024. Para lo cual hace uso de la voz la Presidenta Municipal Profesora Elodia Hernández Hernández, informa sobre la responsabilidad que tiene el Municipio de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2022-2024, por lo cual se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; el cual está elaborado con enfoque a la agenda 2030 y se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes de 1.- San Lorenzo Incluyente con Desarrollo Social; 2.- San Lorenzo Moderno y Transparente.

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo
Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec,
Oax.
2022-2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Lorenzo
Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec,
Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Lorenzo
Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec,
Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]



TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. San Lorenzo
Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec

Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Lorenzo
Jamiltepec
Dtto. Jamiltepec,
Oax.



MUNICIPIO DE SAN LORENZO
Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.
Periodo 2022 – 2024



San Lorenzo Seguro; 4.- San Lorenzo Productivo e Innovador; y 5.-San Lorenzo Sustentable; donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. -----

4. ACUERDOS-----

UNICO. Una vez presentado el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2022 – 2024, los integrantes del Honorable Ayuntamiento por mayoría calificada acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal, su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Coordinación General del COPLADE, y copias ante las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.. -----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez agotado el orden del día y no habiendo más que tratar se declara concluida la presente sesión, siendo las 13:40 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes, por lo que el secretario Municipal procede a dar fe de la Legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente acta. -----

Damos Fe



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo
 Jamiltepec
 Dtto. Jamiltepec,
 Oax.
 2022-2024

C. PROF. ELODIA HERNANDEZ HERNANDEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo
 Jamiltepec
 Dtto. Jamiltepec,
 Oax.
 2022 2024

C. FLORENCIO REYES
 SINDICO MUNICIPAL



C. DOLORES MERRINO
 REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Lorenzo
 Jamiltepec
 Dtto. Jamiltepec,
 Oax.
 2022-2024



C. DELFINA BAPTISTA GUTIERREZ
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Lorenzo
 Jamiltepec
 Dtto. Jamiltepec,
 Oax.
 2022-2024

C. MODESTO MERRINO
 REGIDOR DE OBRAS



REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Lorenzo
 Jamiltepec
 Dtto. Jamiltepec,
 Oax.
 2022 2024



TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo
 Jamiltepec
 Dtto. Jamiltepec,
 Oax.
 2022-2024

C. JUSTREBERTA HERNANDEZ GARCIA

TESORERA MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
 C. FEDERICO ANTONIO MOAR GUZMAN
 SECRETARIO MUNICIPAL
 Mpio. San Lorenzo
 Jamiltepec,
 Dtto. Jamiltepec,
 Oax.
 2022-2024